

## ACTA DE SESION ORDINARIA DEL COMITÉ REGIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE HUANCAVELICA CORESEC 2022

En la ciudad de Huancavelica, siendo las 18:00 horas del día veintinueve de abril del 2022, por medio del Aplicativo GOOGLE MEET, se instaló la sesión virtual, se dio inicio a la Sesión Ordinaria del Comité Regional de Seguridad Ciudadana de Huancavelica; a mérito de la convocatoria efectuada por el Presidente del CORESEC Huancavelica Abg. Maciste Alejandro DÍAZ ABAD, según OFICIO MULTIPLE N°003 - 2022/PRESIDENTE.CORESEC.HVCA, en cumplimiento a lo prescrito en la Ley N°27933 Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana y su reglamentación Decreto Supremo N°011-2014-IN y la modificatoria Decreto Supremo N°010-2019-IN (artículo 32 - 32.1 literal "a"), que se determina las sesiones Ordinarias del Comité Regional; para mencionar que se encuentra presente el Sr. Regidor Rodrigo ROCA RAYMUNDO, encargado de Alcaldía de la Municipalidad Provincial de Huancavelica, en representación del Ing. Rómulo CAYLLAHUA PAYTAN, con carta 019-2022-ALC/MPH que por motivos personales y de salud, no se encuentra presente en la sesión ordinaria del CORESEC, y estando presentes los integrantes conforme al siguiente detalle:

<b>MIEMBRO DEL COMITÉ</b>	<b>CARGO</b>	<b>REPRESENTANTE DE:</b>
<b>SR. MACISTE ALEJANDRO DIAZ ABAD</b>	Presidente	Gobierno Regional de Huancavelica
<b>LIC. JESUS OCHOA IGNACIO</b>	Miembro	Prefectura Regional de Huancavelica
<b>DR. MÁXIMO BELISARIO TORRES CRUZ</b>	Miembro	Corte Superior de Justicia de Hvca
<b>DR. LUIS JORGE VALDIVIA GRADOS</b>	Miembro	Junta de Fiscales Superiores de Huancavelica
<b>CRNL. P.N.P. ELOY LARA BENDEZU</b>	Miembro	Región Policial de Huancavelica
<b>ABG. ROLY HANDER BAZAN ZELADA</b>	Miembro	Oficina Defensorial de Huancavelica
<b>MG. DARWIN JUAN MOSCOSO GARCIA</b>	Miembro	Dirección Regional de Salud de Huancavelica.
<b>LIC. ED. JULIO CESAR SAEZ REQUENA</b>	Miembro	Dirección Regional de Educación de Huancavelica
<b>SR. RODRIGO ROCA RAYMUNDO</b> (REGIDOR ENCARGADO DE ALCALDÍA DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUANCAVELICA con carta 019-2022-ALC/MPH EN REPRESENTACION DEL)	Miembro	Municipalidad Provincial de Huancavelica
<b>ING. ROMULO CAYLLAHUA PAYTAN</b>		
<b>ING. JAIME DAVILA MUNARRIZ</b>	Miembro	Municipalidad Provincial de Angaráes
<b>SR. SERGIO PAITAN MATAMOROS</b>	Miembro	Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana de la Región de Huancavelica
<b>Falta:</b>		
<b>SR. JUAN CARLOS COMUN GAVILAN</b>	Miembro	Municipalidad Provincial de Tayacaja

Y contando con el quórum respectivo, se inició con la Sesión Ordinaria por medio del Aplicativo GOOGLE MEET, con la participación del presidente del CORESEC y miembros titulares del CORESEC, se realizará el informe del día por parte del responsable de la secretaria técnica de seguridad ciudadana el Ing. Cesar TITO ESPINOZA:

### **Informe del día:**

- Lectura de acuerdos de la anterior sesión ordinaria del CORESEC y estando conforme con todos miembros titulares del CORESEC.
- Informe de la reformulación del Plan Acción Regional de Seguridad Ciudadana 2022, para informar señores miembros del CORESEC, que en el año 2021 en el mes de Diciembre se presentó la propuesta del PARSC 2022, ante el Comité y por mayoría de votos se validó el PARSC 2022, la Secretaria Técnica del CORESEC tenía que levantar todas las observaciones encontradas en las dos (02) reuniones sostenidas con dicha secretaria, reformulándose el PARSC-2022 y con fecha 22 de marzo del presente año cursado a cada uno de los miembros titulares del CORESEC, para hacer de su conocimiento y se tuviera alguna observación o incluir algún aporte al PARSC-2022, no habiendo ninguna observación por parte de los miembros titulares del CORESEC, el referido plan se presentó al Consejo Regional, para su aprobación y emisión mediante una de su Ordenanza Regional, estando conforme todos los miembros del CORESEC.
- Informe sobre la designación del nuevo Prefecto Regional de Huancavelica, con fecha 15 de abril del año 2022, se emite en el diario oficial el peruano, la Resolución Suprema N° 077-2022-IN, mediante el cual en el Artículo N° 1, Dar por concluida la designación del señor Zenón CASTELLANOS DE LA CRUZ, en el cargo de Prefecto Regional de Huancavelica, dándosele las gracias por los servicios prestados y en el Artículo N° 2 designar al señor Jesús OCHOA IGNACIO en el cargo de Prefecto Regional de Huancavelica, en el Artículo N° 3, la presente Resolución Suprema es refrendada por el Ministerio del Interior, por tal motivo señores miembros del CORESEC, según la ley 27933 el Prefecto Regional es miembro titular de este Comité de Seguridad Ciudadana y motivo por el cual señor presidente se ha cumplido con informar y en este acto el Lic. Jesús OCHOA IGNACIO, realice su presentación ante el CORESEC.

Se da lectura de los puntos a tratar de la agenda:

1. Presentación del Lic. Jesús Ochoa Ignacio, como nuevo Prefecto Regional de Huancavelica (a cargo del responsable de la Secretaría Técnica del CORESEC).
2. Juramentación del Prefecto Regional de Huancavelica Lic. Jesús Ochoa Ignacio, como nuevo miembro titular del CORESEC (a cargo del presidente del CORESEC).
3. Informe de trabajos y acciones realizadas hasta la fecha por la Comisión Regional Multisectorial para el retorno a clases 2022 dentro del Departamento de Huancavelica (a cargo del Director Regional de Educación de Huancavelica).
4. Informe Situacional y Operativos de trabajos realizados del Sector Salud, dentro del Departamento de Huancavelica (a cargo del Director Regional de Salud de Huancavelica).
5. Otros puntos de vital importancia.

El presidente Abg. Maciste Alejandro DIAZ ABAD (Presidente del CORESEC Huancavelica), menciona que se toque la tercera agenda programada por no encontrarse presente el nuevo prefecto regional de Huancavelica y así poder avanzar con todos los puntos de agenda programados.

El Ing. Cesar TITO ESPINOZA, menciona que el Lic. Jesús OCHOA IGNACIO, que por motivos de viaje y en la próxima sesión ordinaria del CORESEC, realizara su presentación ante el Comité Regional de Seguridad Ciudadana y se reprogramara los puntos de agenda número 1 y 2 de esta presente sesión ordinaria, acto seguido pasaremos al tercer punto de agenda programada y cederé la posta al Director

Regional de Educación Lic. Ed. Julio Cesar SAEZ REQUENA, para que pueda exponer este tercer punto de agenda.

**TERCER PUNTO DE AGENDA: INFORME DE TRABAJOS Y ACCIONES REALIZADAS HASTA LA FECHA, POR LA COMISIÓN REGIONAL MULTISECTORIAL PARA EL RETORNO A CLASES 2022 DENTRO DEL DEPARTAMENTO DE HUANCABELICA.**

- LIC. ED. Julio Cesar SAEZ REQUENA (Dirección Regional de Educación de Huancavelica), con el saludo de la noche al presidente y los miembros titulares del CORESEC, mencionar que el sector educación en los meses de marzo y abril estuvimos en el ojo de la tormenta por las distintas opiniones sobre el retorno de las clases presenciales, para ello señores miembros del CORESEC realizare un informe; el sector educación sostuvo reuniones con la comisión regional multisectorial para el retorno de las clases presenciales 2022, en la Región Huancavelica, debo señalar que esta comisión multisectorial está establecida en la Resolución Ministerial N° 531 que regula el retorno a las clases presenciales o semi presencialidad durante el año escolar 2022, la misma que a la fecha ya se tuvo dos modificaciones, en tal sentido en el sector educación es importante señalar que la cantidad de agentes involucrados de acuerdo a las estadísticas 11,472 docentes en los diferentes modalidades, tenemos a nuestro cargo de 123,263 estudiantes y 3,262 Instituciones Educativas en la Región Huancavelica, por lo que nos permitirá identificar sus fortalezas y debilidades en nuestros estudiantes y docentes, la constitución de esta comisión regional multisectorial para el retorno de las clases presenciales 2022, en el caso de Huancavelica Resolución Gerencial N° 014- 2022, através el cual se institucionaliza esta comisión, en esta comisión nosotros identificamos a 16 Instituciones públicas a 2 ONGS y 4 organizaciones de la sociedad civil, eso significa que daremos con la continuidad del retorno a las clases presenciales o semi presenciales, el objetivo dentro de la comisión regional multisectorial y unas de las tareas fundamentales que ha emprendido esta comisión es realizar una visita a alguna Institución Educativa afín de poder garantizar y verificar en qué condiciones estan retornando los alumnos a sus clases presenciales, el objetivo era realizar los monitoreo por los miembros del CORAMIREC, este trabajo estaba previsto realizar en el mes de marzo de fechas del 14 al 18, quiero señalar que este trabajo estaba anticipado antes que realice la supervisión la contraloría quienes lo realizaron los días 2 al 18 de febrero, en consecuencia en ambas supervisiones realizadas se ha elaborado 8 informes técnicos de la Dirección Regional de Educación, los cuales han sido derivadas a cada una de las UGELs de la Región Huancavelica, para el levantamiento de cada una de las limitaciones obtenidas en las distintas supervisiones realizadas, análisis de los resultados obtenidos en el monitoreo regional multisectorial del retorno a clases 2022, el propósito era que la DRE, UGEL y el Consejo Regional acceda a los registros y reportes de las condiciones al proceso de retorno a las clases presenciales y semi presenciales que garantiza y cumpla con todo las medidas sanitarias establecidas para el ingreso y salida de clases de los estudiantes en el ámbito de la Región Huancavelica, pero en las comunidades alejadas de cada provincia hay limitaciones en el cumplimiento de las medidas sanitarias sobre el lavado de mano a los estudiantes por no contar con el servicio básico de agua, con respecto a la pregunta sobre si las Instituciones Educativas cuentan con todos los requisitos establecidos para el buen

funcionamiento de las clases presenciales, por lo tanto señores miembros del CORESEC, las Instituciones Educativas en la Región Huancavelica, está en un 95% de cumplimiento de todos los requisitos que nos exige la PCM, también mencionar señores miembros del CORESEC, se dio inicio con la distribución de material educativo para todos los alumnos de las diferentes Instituciones Educativa y hasta la fecha nos encontramos en la tercera fase, a las ves mencionar que en coordinación con el señor Coronel de la Policía Nacional del Perú, se coordinó para que los efectivos policiales cumplen el servicio de vigilancia a la entrada y salida de los estudiantes en cada uno de los Centros Educativos de la Región Huancavelica, también los docentes en todos los Centros Educativos están supervisando que todos los estudiantes cumplan con todas las medidas sanitarias establecidas para no tener ninguna eventualidad señores miembros del CORESEC.

Abg. Roly Hander BAZAN ZELADA (Jefe de la Oficina Defensorial de Huancavelica), menciona sobre el año anterior 2021, sobre las matriculas realizadas en todas las Instituciones Educativas, si hubo un incremento o reducción de matrículas, sobre los materiales educativos que se están repartiendo a todos los alumnos y en qué tiempo finalizara la repartición de dichos materiales educativos, también preguntar si hay dificultad por parte de los alumnos sobre el resultado de las clases virtuales que se dieron en los anteriores años.

Responde: Lic. Ed. Julio César SAEZ REQUENA, sobre las preguntas realizadas por parte del Abg. Roly Hander BAZAN ZELADA, con respecto al primer punto solamente en los niveles inicial, primaria, secundaria y educación básica especial en el 2021 tenemos un registro de 110,062, estudiantes matriculados en todos los niveles y a la fecha hemos ha llegado coberturar el 93% que aproximadamente constituyen casi 100,000 estudiantes matriculados y faltando una diferencia corta, sin embargo de acuerdo a los estudios de las proyecciones se pueden dar dos fenómenos de las cuales no se podrá alcanzar la cifra de alumnos matriculados por la siguiente razón que muchos estudiantes migraron de la ciudad al campo y por inicio de las clases presenciales los alumnos migraron del campo a la ciudad de las cuales las cifras van hacer sinceradas este 31 de mayo para obtener la totalidad de alumnos matriculados, con respecto a la distribución de materiales educativos en el mes de mayo se culminará con el tercer tramo de entrega de los materiales educativos al 100%, con respecto al tema de la bioseguridad bien es cierto de acuerdo al Decreto Supremo N° 041, en cual nos menciona que ya no existe distanciamiento y el aforo es al 100%, pero esto nos quiere decir no descuidemos para no contraer el COVID 19 en los estudiantes, de otra parte señor Defensor la calidad educativa ha sido mal visto por qué las clases virtuales no ha tenido resultados esperados y los docentes están buscando la forma de que los alumnos puedan recabar esa información aprendida en los años anteriores.

El Ing. Cesar TITO ESPINOZA, agradecé la participación del Lic. Ed. Julio Cesar SAEZ REQUENA, por la exposición brindada en este tercer punto de agenda ante los miembros del CORESEC y no habiendo ninguna otra pregunta por parte de los miembros del CORESEC pasaremos al cuarto punto de agenda y cederé la posta al Director Regional de Salud Mg. Darwin Juan MOSCOSO GARCIA, para que pueda exponer este punto de agenda.

## **CUARTO PUNTO DE AGENDA: INFORME SITUACIONAL OPERATIVO DE TRABAJOS REALIZADOS DEL SECTOR SALUD DENTRO DEL DEPARTAMENTO DE HUANCAVELICA.**

- El Mg. Darwin Juan MOSCOSO GARCIA (Dirección Regional de Salud de Huancavelica), con el saludo de la noche al presidente y miembros titulares del CORESEC, para informar sobre acciones operativas del sector salud, en primer lugar nosotros hemos priorizado afrontar este presente año donde se emitió una Resolución Regional N° 125, donde se está aprobando nuestras prioridades sanitarias regionales para el buen funcionamiento del año 2022, en todas las redes de salud y hospitales de la Región Huancavelica, para este presente año se está trabajando en 7 aspectos que son: mortalidad materna perinatal y cuidado integral de la madre gestante, control y vigilancia de las infecciones respiratorias (IRAS y COVID 19), reducción de la desnutrición crónica y anemia en niñas y niños menores de 5 años y cuidado integral de la salud del niño, prevención en embarazo en adolescentes y cuidado integral de los adolescentes, prevención y control de problemas en salud mental, prevención y control del cáncer y por último la prevención y control de enfermedades no transmisibles (hipertensión arterial y diabetes mellitus), para lo cual se viene coordinando para el funcionamiento de cada uno de estos aspectos en los diferentes centros de salud, también se les muestra el análisis situacional epidemiológico de la COVID 19, en la Región Huancavelica hasta el mes de abril 2022, como es de conocimiento la pandemia tuvo tres episodios la primera, segunda y tercera oleada que fueron en los años 2020, 2021 y 2022, donde 18,600, casos se presentaron en el 2020, 2021 fueron de 15,600 y en este periodo 2022 fue de 10,049 episodios de casos de COVID-19, durante estos tres años de pandemia, donde su tuvo mayor número de personas fallecidas fue en el años 2021, teniendo como resultado de 71.2% x cien mil fallecidos en el 2020, en el 2021 fue 157.8% x cien mil fallecidos y el 2022, 13,7% x cien mil fallecidos, viendo como resultado que las jornadas de vacunación realizadas tuvo un buen resultado bajando los contagio y muertes por COVID-19, a nivel regional para conocimiento de cada uno de ustedes señores miembros del CORESEC, en las siete provincias de nuestra Región les muestro las IPRESS publicadas de acuerdo a las categorías de los hospitales y centros de salud mental, teniendo como un total de resultado 414 servicios de IPRESS y contamos con 5 centros de salud mental, algunas acciones que estamos implementando este año es el mantenimiento de las infraestructuras de las IPRESS de las cuales estamos priorizando en los centros de salud que son Ascensión, Yauli, Huando, Churcampa, Huaytara, Acobamba y Paucara con un presupuesto de s/ 2,518,817.00 para el mantenimiento de los centros de salud de nuestra Región Huancavelica, también hay un fortalecimiento de infraestructura de las IPRESS por parte de ELECTROPERU S.A. para el mantenimiento de los puestos de salud de las provincias de Huancavelica y Tayacaja quienes son: puesto de salud de Chuya, Pilchaca, Vilca, Jose Carlos Mariategui, Chaquicocha, Coricocha, Carpapata, Ocoro, Ranra, Mantacra, Violetas Accyanca y Colcabamba con un presupuesto de s/ 530,000.00, el estado situacional de las ambulancias en las redes de salud y hospitales de la Región de Huancavelica se tiene un total de 151, de las cuales los buenos 6, regular 96 y malos 49, para reposición, a continuación les muestro una propuesta para la compra de nuevas ambulancias móviles que comprendería un total de s/13,238,717.79 nuevos soles para la adquisición, en recursos humanos contamos con un total de 5,322 profesionales que brindan su servicio en todas las

diversas áreas del sector salud, sobre el CAS COVID, se está luchando para que el presupuesto designado no se les quite para la contratación de 1,057 profesionales, para toda la Región Huancavelica en el sector salud, en la disponibilidad de medicamentos nos encontramos en óptimas condiciones para atender a nivel de nuestra Región, en el tema de avance de vacunación del COVID-19, nos muestra que estamos en un avance lento pero seguro por el comportamiento de nuestra población que nos permite, en la primera dosis nos encontramos en un 80% de vacunados, con segunda dosis nos encontramos 74.8% y con la tercera dosis nos encontramos 55% de avance de vacunación de los cuales se está trabajando para que las personas se vacunen con su tercera dosis y tener un buen a una buena aceptación realizado campañas en el mes de abril, visitando instituciones públicas, visitas en los hogares llegando a un total de 39,290 personas vacunadas en primera dosis se captó un total 6,099 personas vacunadas, con segunda dosis 11,229 personas vacunadas, con tercera dosis 21,962 personas vacunadas y con la cuarta dosis 213 vacunados y por este mes estamos realizando la campaña de salud SUMAQ SALUD, que contamos con más 24 especialidades donde toda la población contara con el servicio gratuito de salud, informar que el sector salud está trabajando a pedido de la población.

Abg. Roly Hander BAZAN ZELADA (Jefe de la Oficina Defensorial de Huancavelica), menciona y felicita a todo el personal de salud por todo el trabajo que está realizando en beneficio de nuestra Región, al respecto quisiera saber cómo nos encontramos con el tema de embarazo en adolescentes y la mortalidad materna natal en materia de seguridad ciudadana.

Responde: El Mg. Darwin Juan MOSCOSO GARCIA a la pregunta realizada por el Abg. Roly Hander BAZAN ZELADA, mencionar que desde el inicio de la pandemia suspendimos todo el trabajo, pero estuvimos monitoreando a los adolescentes gestantes, pero desde este año 2022 retomamos con fuerza todo el monitoreo y captación a adolescentes en toda nuestra la Región Huancavelica, para brindar la atención adecuada, donde el personal de salud esta realizando distintas campañas para prevenir el embarazo en adolescentes.

El Ing. Cesar TITO ESPINOZA, agradecé la participación del El Mg. Darwin Juan MOSCOSO GARCIA, por la exposición brindada a todos los miembros titulares del CORESEC, e informar al presidente del CORESEC que se ha concluido con toda la agenda programada, en esta presente sesión ordinaria y dejo en uso de la palabra señor presidente.

El presidente Abg. MACISTE ALEJANDRO DIAZ ABAD (Presidente del CORESEC Huancavelica), agradecé la participación de los representantes del sector educación y salud por la exposición brindada y a todos los miembros presentes en esta sesión ordinaria y pedir las disculpas del caso por no realizar la presente sesión ordinaria en la fecha programa.

Finalmente se llegó a los siguientes acuerdos:

1. Reprogramación de las agendas número 1 y 2 para la próxima sesión ordinaria del CORESEC

Sin otro particular, siendo las 20:25 horas del mismo día, se dio por concluida la sesión, firmando a continuación los presentes en señal de conformidad.

FIRMA EN ORIGINAL

---

SR. MACISTE ALEJANDRO DIAZ ABAD  
PRESIDENTE CORESEC HVCA

MIEMBROS COMITÉ REGIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA